

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PETROBYC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 31 de marzo de 2016, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia Cumbaya Barrio Vista Grande Calle 1 Lote 35 Conjunto la Lafranch of. Casa 3 en la ciudad de Quito, en virtud de la Convocatoria efectuada el 15 de Marzo de 2017, se reúnen con carácter ordinario los siguientes socios:

SOCIOS	No Cedula	No Participaciones de 1 C/U	
Cárdenas Sánchez Byron Guillermo	0502039274	792,00	99%
Peñaherrera Hernández Marco Andrés	0502393861	8,00	11%
Total Acciones		800,00	100%

Preside esta Junta de socios el señor Marco Peñaherrera, actúa como secretario Byron Cárdenas Sánchez, por acuerdo unánime de todos los socios y para los efectos de esta Acta.

A continuación se abre la sesión y se dio lectura al orden del día;

1. Constatación de Quórum
2. Bienvenida del Presidente
3. Informe de Gerencia
4. Aprobación de Balance 2016
5. Informe de Comisario
6. Clausura

El departamento de Contabilidad legalmente supervisado por la Gerencia General y apegándose a las Normas que rigen los contrales internos en nuestro País ha presentado a la Junta de accionistas los estados Financieros correspondiente al ejercicio contable 2016

Luego de las exposiciones y análisis por parte de la gerencia General, así como la responsable del la contabilidad, se dispone lo siguiente:

1. Queda aprobado en su totalidad los valores establecidos en los balances Generales, quedando una utilidad del ejercicio Contable del año 2016, en la cantidad de \$11.907,17 dólares de los Estados Unidos de América.
2. Que la Utilidad neta del ejercicio libre de impuesto se proceda a sumar al Patrimonio, que no será distribuido a los accionistas.

3. Queda autorizado la preparación y presentación del Formulario 101, a la mayor brevedad posible para cumplir con las Normas Tributarias.
4. Queda autorizado la preparación y presentación de los Estados Financieros y demás documentación para la Superintendencia de Compañías correspondientes este año 2016.
5. Queda aprobado los Impuestos Municipales, Tributarias y otros que se generen por la rentabilidad de este ejercicio contable.
6. Se procede a leer el informe de comisario la cual por unanimidad aprueban sin ninguna novedad.

Siendo las 18h00 el presidente se da por clausurada la sesión No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta y proceden aprobar en todos sus partes y contenidos por unanimidad se levanta la sesión a las 18:30horas firmando para constancia el presidente y el secretario.

  
Marco Peñaherrera Hernández  
Presidente

  
Byron Guillermo Cárdenas Sánchez  
Gerente -Secretario